

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 14 de Abril de 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BELARGI S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Siendo mi desempeño el control de los Libros Contables, manifiesto que durante el ejercicio fiscal del año 2019 la empresa generó movimientos mínimos de egresos necesarios que implicaron pagos normales de impuestos fiscales mensuales y en general los establecidos por la Ley.

Los administradores han cumplido con lo resuelto en la Junta General de Accionistas, así como también con el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Consecuentemente, los resultados presentados en los Estados de Situación Financiera del ejercicio fiscal el año que termina el 31 de Diciembre del 2019 el resultado no fue favorable, por no haber tenido operaciones comerciales sin embargo refleja su situación real de la compañía BELARGI S A

Atentamente,



José Enrique Ramírez Valverde

CED# 0907320519

COMISARIO